

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



15-2011

Año XXXV

3 de junio de 2011

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5536  
MARTES 3 DE MAYO DE 2011

Artículo	Página
1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio .....	2
2. INFORMES DE RECTORÍA .....	2
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	2
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Representantes ante el Foro Latinoamericano de Autonomía Universitaria .....	3
5. GASTOS DE VIAJE. Solicitudes de apoyo financiero .....	3
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica. Autonomía Universitaria: condición de un pueblo libre .....	4
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Creación de comisión institucional para analizar la ampliación de horarios de bibliotecas .....	5

## RECTORÍA

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO. Sesiones N.ºs 70, 71, 71 bis, 72, 73 y 73 bis .....	11
---	----

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-8651-2011. Escuela de Artes Plásticas. Cambio en el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Artes Plásticas .....	18
RESOLUCIÓN VD-R-8665-2011. Áreas Académicas. Designación de Coordinadores de Área .....	18
RESOLUCIÓN VD-R-8670-2011. Facultad de Derecho. Normas sobre exámenes especiales para la equiparación de estudios .....	18
RESOLUCIÓN VD-R-8671-2011. Facultad de Microbiología. Normas sobre exámenes especiales para la equiparación de estudios .....	19

## TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-455-2011. Escuela de Medicina. Elección de subdirectora .....	20
TEU-549-2011. Sede Regional de Guanacaste. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa .....	20
TEU-550-2011. Escuela de Artes Musicales. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa .....	20

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5536

Celebrada el martes 3 de mayo de 2011

Aprobada en la sesión N.º 5545 del jueves 2 de junio de 2011

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Yolanda Díaz, cuñada del Dr. Ángel Ocampo, y del Sr. Bertino Suárez, suegro de la Sra. Lorena Blanco, profesora de la Escuela de Ingeniería Civil.

**ARTÍCULO 2.** Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Donación del Gobierno de la República a las universidades públicas

Comenta que el Gobierno de la República se comprometió el año anterior a hacer una donación a las universidades públicas mediante un préstamo con el Banco Mundial. Detalla que han estado en negociaciones tanto con el Gobierno como con el mismo Banco y el avance se ha centrado, fundamentalmente, en demostrar la capacidad de ejecución de las universidades públicas. Explica que, particularmente, la Universidad de Costa Rica, en el pasado ha hecho uso de ese tipo de fondos, por ejemplo, la Ciudad de la Investigación, el fortalecimiento del posgrado y el desarrollo de las sedes regionales de Liberia, Guanacaste y San Ramón.

b) Fideicomiso del BNCR

Comenta que históricamente la Universidad ha tenido como aliado al Banco Nacional; sin embargo, después de una serie de cambios en esa entidad que han entrabado y complicado el proceso, la Administración universitaria tomó la decisión de cambiar la alianza. Explica que cuando la Contraloría General de la República indicó que el desarrollo del fideicomiso no caminaba según los nuevos procedimientos establecidos por la SUGEVAL, se le pidió al gerente del Banco el finiquito, para poder iniciar otro proceso. Detalla que ya fue presentado el convenio Banco de Costa Rica-Universidad de Costa Rica, de manera exclusiva y esperan que pronto se apruebe y puedan iniciar con el primero de los proyectos: la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Aclara que el Banco Nacional definitivamente no actuó con la lealtad que se esperaba. Puntualiza que hubo una ruptura seria y profunda que obligó a trasladar las cuentas de la Universidad al Banco de Costa Rica.

**ARTÍCULO 3.** Informes de la Dirección

1. Informes de la Dirección

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) UNA

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 3149, artículo VI, inciso

II, del 14 de abril de 2011, referente a la designación de miembros de ese Consejo como representantes ante las cuatro comisiones integradas por los Consejos Universitarios, para atender una serie de temas de interés institucional.

b) Artículo de La Nación

El Decanato de la Facultad de Odontología envía el oficio FO-D-408-11, mediante el cual manifiesta que se encuentran conmocionados por la noticia publicada el jueves 7 de abril de 2011, en el periódico La Nación, página 11 A, denominada: "Polémica por afiche: UCR rechaza que promueva sexo con niños y animales". Dado lo anterior, solicita enviar una protesta formal a la Asamblea Legislativa por la actuación de la diputada Rita Chaves, del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE).

c) Proyecto de reforma a la Ley de Armas y Explosivos

La Rectoría, el Consejo Universitario y el CICANUM, envían el oficio R-2219-2011 a la Comisión Plena Tercera de la Asamblea Legislativa, el cual hace referencia al texto sustitutivo del proyecto de reforma a la *Ley de Armas y Explosivos*. Expediente N.º 17.305. Explica que el oficio señala la disconformidad con la redacción y sugiere que se establezcan los convenios con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad, para garantizar el financiamiento de los análisis y establecer con claridad el uso de sus resultados. Además, condiciona a que si no se cumple con esto, la Universidad y el CINANUM quedaban en libertad de hacer las apelaciones necesarias o, incluso, no hacer los estudios.

d) Informe "Auditoría Administrativa del Proceso de Cargas Académicas"

La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-R-061-2011, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual brinda el informe denominado: "Auditoría Administrativa del Proceso de Cargas Académicas", realizado según los datos del año 2009 y el primer semestre del año 2010. Considera importante programar una sesión de trabajo para analizar ese informe, pues existen resultados que ameritan la atención de ellos, para ver cómo se traduce en política académica e, incluso, eventualmente, en modificaciones reglamentarias.

e) Informe de gastos de viaje al exterior

La Oficina de Administración Financiera envía el oficio OAF-2373-04-11-P, mediante el cual adjunta el "Informe de gastos de viaje fuera del país, correspondiente a los Fondos Corrientes, al 31 de marzo de 2011".

f) Jubilación de la Licda. Floria Durán Durán

La Licda. Floria Durán Durán, coordinadora de la Unidad de Estudios del CIST, comunica que a partir del 1.º de junio de

2011 se acogerá a la jubilación. Brinda un agradecimiento muy especial a los miembros del Consejo Universitario y al personal del CIST.

g) Comisión Especial

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto *Ley de Espacios Marítimos Sometidos a la Jurisdicción del Estado Costarricense* (Expediente N.º 17.951), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Ph.D. Manuel María Murillo Castro, Investigador del CIMAR; Dr. Julio Jurado Fernández, docente de la Facultad de Derecho, y el M.Sc. Marvin Quesada Quesada, docente de la Sede de Occidente.

h) Pases a comisiones

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Recurso de apelación presentado por el señor Adrián Murillo Zolessi contra la resolución VD-388-2011, de la Vicerrectoría de Docencia, mediante la cual se rechaza la solicitud de reconocimiento de su título como médico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Comisión Especial (leyes)

- Proyecto *Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales*. Expediente N.º 17.914. Coordina: Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández.
- Proyecto *Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial*. Expediente N.º 18.032. Coordina: Ing. Ismael Mazón González.
- Cambio de coordinador. Proyecto *Ley de Cooperación entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental*. Expediente N.º 17.930. Coordina: Dr. José Ángel Vargas Vargas.

i) Juramentación oficial de la delegación deportiva UCR-JUNCOS 2011

Informa que estuvo presente en el acto de juramentación de la delegación deportiva de la UCR que participa en la decimonovena promoción de los JUNCOS.

Puntualiza que la delegación que va es amplia, más de 300 estudiantes, en la cual se resalta el espíritu de solidaridad, de fraternidad y de identificación con la Institución que generan esos juegos universitarios.

j) Situación del 1.º de mayo en la Asamblea Legislativa.

Manifiesta su opinión sobre la situación acaecida el 1.º de mayo en la Asamblea Legislativa. Comenta que él participó en el desfile y que, obviamente, vivió y fue testigo presencial, desde las afueras de la Asamblea, de todo lo que ahí sucedió. Quiere dejar en actas su censura al tipo de maniobras antidemocráticas que intentó realizar el Partido Liberación

Nacional para mantener el Directorio de la Asamblea Legislativa. Considera importante que la Universidad abra la discusión sobre si el voto en La Asamblea Legislativa debe ser secreto.

k) Día Internacional de la Libertad de Prensa

Señala que este día es el Día Internacional de la Libertad de Prensa. Cree que es un día para tener presente y para señalar que es necesario avanzar en el derecho a la información veraz, fundamentalmente. Añade que es preocupante el control, cada vez más evidente, de los medios de comunicación comercial por invisibilizar las noticias que son importantes. Puntualiza que se está muy lejos de lograr construir medios de comunicación que respondan a una visión de compromiso público.

l) Visita al Consejo del Área de Artes y Letras

Recuerda que el viernes próximo tienen la visita al Consejo del Área de Artes y Letras. Detalla que incorporará en la agenda del jueves la presentación y la metodología que desarrollarán en la visita, para que todos estén enterados y tengan la posibilidad de sugerir y aportar.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

Reunión de los Consejos Universitarios de las universidades estatales; posibilidad de hacer visitas de campo para reunir información sobre proyectos de ley que están en agenda nacional; participación de miembros y de personal del CIST en la presentación del III Informe del Estado de la Educación; visita del relator de las ONU a la comunidad de Térraba a raíz del problema con el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís.

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario **ACUERDA** incorporar a la Srta. Sofía Cortés Sequeira y a la Srta. María Isabel Victoria Torres en la delegación que representará al Consejo Universitario en el foro “La Autonomía Universitaria hoy: Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe”, por realizarse en Guadalajara, México.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos a los Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales*, **ACUERDA:**

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Veáse tabla en la página 6)*
2. Devolver a la Rectoría la solicitud del señor Fernando Alvarado Acosta.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 6.** El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, presenta una propuesta de manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica sobre autonomía universitaria.

El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Aprobar el siguiente manifiesto:

### **Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica**

#### **Autonomía universitaria: condición de un pueblo libre**

América Latina ha constatado desde la Reforma de Córdoba que sin autonomía no hay universidad. Esta conquista de las universidades latinoamericanas garantiza el cumplimiento de su propósito primordial: la generación de conocimiento libre, crítico y reflexivo, sin limitaciones ni condicionamientos externos, y la formación de personas con capacidad de transformar e incidir positivamente en la sociedad, a través de sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y la extensión. La autonomía es la esencia misma de la universidad.

La responsabilidad de las universidades sobre la que se erige su autonomía emana del reconocimiento de la educación como un bien público social, como un derecho humano, universal y un deber del Estado, según lo señala la Unesco.

La Universidad tiene la función compleja, dada su naturaleza, de generar conocimiento, custodiarlo y socializarlo. Este hecho significa profundizar la investigación académica y la transferencia tecnológica, cultivar las artes y las letras en su máxima expresión, analizar y criticar, con objetividad, conocimiento y racionalidad. Por la autonomía es que las universidades gozan de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Preservar y cuidar la libertad de decidir, cómo se va a organizar, cómo va a funcionar, qué ofrecer a la sociedad, qué pensamientos generar, qué temas de discusión y cuáles principios y valores fomentar, cómo va a usar los recursos que tiene, es lo que caracteriza fundamentalmente a una universidad con autonomía plena.

La autonomía cobra sentido cuando las universidades inciden positivamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y con calidad de vida, cuando sus aportes contribuyen en la transformación social que apunta a la superación de las inequidades y enajenaciones y que solo pueden hacerlo desde su misión en la generación de una cultura y una conciencia propicias para una sociedad inclusiva. La autonomía universitaria refiere una realidad compleja y viva, que debe valorarse si se la entiende como una capacidad que se muestra en la práctica de ser conciencia crítica y de emancipar el pensamiento.

La autonomía implica una responsabilidad social que les otorga independencia a las universidades, tanto del Estado, como de los diversos grupos de poder e intereses particulares. Esta independencia cobra sentido fundamentalmente cuando les permite imbuirse en las necesidades de sus pueblos, a los

que está llamada a servir. La autonomía es el medio que le posibilita resistir el torbellino del inmediatismo y forjar una perspectiva de largo alcance. La universidad se abre a cada uno de estos actores sociales en la medida en que signifique la consecución del bien común. Esta independencia no supone ignorar los diversos intereses particulares; interactúa con ellos, pero sin someterseles.

La autonomía universitaria propicia el pensamiento y la acción con plena libertad y sentido crítico en la búsqueda de la verdad y debe estar fuertemente vinculada a la sociedad, a fin de fortalecer la inclusión, la equidad y la justicia, de manera que se promueva la superación de todos aquellos procesos de alienación y exclusión, por lo que el rigor, la excelencia, la dedicación y el empeño deben permitir que su quehacer se convierta en bienes de acceso universal; el poder que les confiere el saber a las universidades debe servir para entender las relaciones sociales en las que están inmersas y de esa manera proponer y defender las opciones que afecten positivamente el devenir histórico de los pueblos que las nutren, a cambio de la esperanza de un futuro mejor.

La democratización social es una de las reivindicaciones medulares que las universidades emprenden cuando defienden su autonomía. La estrecha relación entre esta y la democratización de la sociedad tiene lugar por medio de la educación, en la medida en que posibilite procesos formativos libres de enfoques dogmáticos que desvirtúen la razón de ser de las universidades. La autonomía de las universidades ha sido y sigue siendo un requisito de la democratización de las sociedades y de compromiso con el Estado social de bienestar. No es por casualidad que algunas de las amenazas más fuertes a la autonomía provengan de regímenes y mentalidades autoritarias. Desde el Manifiesto Liminar de la Reforma de Córdoba, la universidad latinoamericana se ha caracterizado por mantener una posición vigilante de su autonomía, a pesar de los contextos histórico-políticos amenazantes que han caracterizado a la región. La Reforma de Córdoba misma fue una reacción contra la autoridad, su fuerza amenazante y la tiranía que no solo pretendía el sometimiento, sino coartar su más elevada libertad: la de pensamiento.

Mantener la autonomía universitaria significa continuar con la formación de estudiantes que desarrollen pensamiento crítico independiente, sentido vivo de los valores, sentido vivo de lo bello y lo ético, quienes deben comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos. Las y los estudiantes que se forman en una universidad con plena autonomía, deben resultar en profesionales que, además de dominar su campo de especialidad, ejerzan una ciudadanía crítica, comprometida con el desarrollo de su país, con visión de futuro y conciencia social inclusiva y ambiental.

Las universidades no deben negociar su derecho constitucional a la autonomía; esta no puede limitarse o cercenarse en ninguna de sus dimensiones, pues es un principio integral; deben ejercerla generando conciencia en sus académicos, estudiantes y cuerpo administrativo, de cara

a la comunidad nacional. No es entregando su autonomía como las universidades cumplen su misión social, es defendiéndola ante toda violación o ataque, que logran servir a la construcción de una sociedad más justa, con mejores oportunidades para su pueblo, con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Las universidades públicas latinoamericanas deben enfrentar constantes amenazas, provenientes de los intereses de grupos de poder económico y político. Hoy, la agresión a la autonomía no solo proviene de la represión policiaca y militar, sino del deterioro de los fondos para su financiamiento, en el que subyace una tendencia a la privatización de la investigación, la docencia y la acción social, y de condicionamientos por parte de organismos financieros internacionales. La financiación de la investigación no debe condicionar el rumbo de la generación del conocimiento; lo contrario sería lesionar la autonomía.

El Estado tiene el deber de garantizar el financiamiento de las universidades públicas, con la finalidad y compromiso de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad. En ese sentido, es necesario que la comunidad universitaria se mantenga en vigilancia activa y continua del principal patrimonio con el que cuentan las universidades: su autonomía.

La comunidad universitaria y la sociedad deben defender y cultivar la autonomía. La autonomía universitaria no es un privilegio, es la condición de un pueblo libre.

San José de Costa Rica, 29 de abril de 2011

2. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario coordinar con las direcciones de los consejos universitarios e institucionales la publicación conjunta y masiva de este manifiesto.

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7.** La señorita Sofia Cortés Sequeira presenta una propuesta sobre la creación de una comisión institucional para el estudio y la aplicación de las propuestas de ampliación de los horarios del SIBDI.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Actualmente, el horario de las bibliotecas del SIBDI es el siguiente: lunes a viernes de 7 a. m a 9 p. m; sábados de 8 a. m. a 6 p. m.; domingos y feriados cerrado.
2. Desde el sector estudiantil, hemos detectado que estos horarios restringen el uso de las bibliotecas, haciéndolas de difícil acceso, principalmente para la población estudiantil que tiene jornadas laborales que le exigen las mañanas y las tardes, asistiendo a la Universidad solamente en las noches. La Universidad tiene el deber de facilitar las condiciones de estudio para este sector del estudiantado, el cual es uno de los más vulnerables. En este sentido, la política 3.2.5. de la Universidad de Costa Rica dicta: "Promoverá las iniciativas necesarias para que la oferta académica, así como los servicios y trámites administrativos tomen en cuenta a la población estudiantil que trabaja y estudia a la vez."

3. En el mes de enero del 2007 una comisión de trabajo, creada por la Dirección del SIBDI, presentó el documento *Propuesta para la ampliación de horarios del SIBDI*. Dicha comisión estuvo integrada por la Licda. Vilma Fernández, jefa de la Unidad de Referencia y Documentación; la Licda. Nuria Uribe, jefa de la Unidad de Circulación y Préstamo; la magistra Gisella Rodríguez, coordinadora de la Biblioteca de Ciencias de la Salud; el Lic. Rodolfo Villalobos, jefe administrativo, y la Ing. Mayela Arguedas, jefa del Centro de Cómputo del SIBDI.
4. La *Propuesta para la ampliación de horarios del SIBDI* contiene tres planteamientos concretos para la ampliación de horarios del SIBDI, los cuales son: Propuesta de Servicios 24/7 en las Bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud; propuesta de Servicios 24/5 en las bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud, y propuesta de Ampliación del horario actual de los servicios de las bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud.
5. Entre las consideraciones de esta comisión destaca la siguiente: "el rol de las bibliotecas universitarias ha cambiado, hemos pasado de ser espacios donde se custodian y prestan libros, a ser entes activos en la gestión del aprendizaje", lo cual denota una gran voluntad y claridad del SIBDI para adaptarse constantemente respondiendo a las necesidades de las personas.
6. La comisión afirma que: "existe interés tanto de la Rectoría de la Universidad, como del SIBDI, en ampliar estos horarios, de manera que los usuarios puedan contar con espacios de estudio por más tiempo, optimizando, así, tanto el uso de esos espacios, como el acceso a las colecciones y recursos de información".

#### **ACUERDA:**

Solicitar a la Administración que conforme una comisión institucional con la siguiente composición: dos representantes del SIBDI, un (una) representante de la Rectoría, dos representantes de trabajadores(as) de las bibliotecas (uno representante de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y uno de las sedes regionales) y dos representantes de la Federación de Estudiantes, para que analice las posibilidades de ampliación de horarios del SIBDI y de las bibliotecas de las sedes regionales, con el fin de presentar una propuesta de implementación en el menor tiempo posible. Esta comisión tendrá un plazo máximo de 2 meses para que informe al Consejo Universitario y presente la propuesta a la Rectoría.

#### **ACUERDO FIRME.**

**Dr. Alberto Cortés Ramos**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5536 artículo 5  
Martes 3 de mayo de 2011

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Vargas Monge, Ronny</b>  Facultad de Farmacia	Interino Licenciado <i>(1 año y 8 meses)</i>	México, México	Actividad: Del 16 al 18 de mayo  Itinerario: Del 07 al 19 de mayo  <i>(vacaciones del 9 al 13 y el 19 de mayo)</i>	Curso: Buenas prácticas de producción, acondicionamiento y empaque.  Organiza: Grupo Terra Farma S.A.  <i>Como participante del curso podrá adquirir conocimientos sobre temas de vital importancia en la industria farmacéutica y que tienen estrecha relación con los cursos que se desarrollan en el área industrial de la Unidad Académica.</i>	FUNDEVI: Pasaje \$653,83 Viáticos \$146,17  Total Fundevi: \$800,00	Presupuesto ordinario: Inscripción \$928,00
<b>Córdoba González, Saray</b>  Vicerrectoría de Investigación	Catedrática (1/4 TC)	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 9 al 11 de mayo  Itinerario: Del 8 al 12 de mayo	BIREDIAL 2011. Bibliotecas y Repositorios Digitales: Gestión del conocimiento, acceso abierto y visibilidad Latinoamericana.  Organiza: Biblioteca Digital Colombiana y RETANA-Universidad del Rosario.  <i>Presentará la ponencia titulada: Los repositorios institucionales y de acceso abierto en Costa Rica. Asimismo, le permitirá compartir experiencias con expertos de América Latina y formar parte de la Comunidad Latinoamericana de Bibliotecas Digitales (COLABORA), una red latinoamericana de repositorios digitales y tecnología de información en universidades.</i>	Aporte personal: Viáticos \$648,00 Gastos salida \$26,00  Total aporte personal: \$674,00	Presupuesto ordinario: Pasaje \$931,65

## Montos superiores a \$1.000,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Campos Bejarano, Lolita</b>  Geología	Instructora	San Felipe, Venezuela	Actividad: Del 11 al 14 de mayo  Itinerario: Del 10 al 15 de mayo	II Congreso Nacional de Geoturismo.  Organiza: Fundación de Geoparques de Venezuela.  <i>Presentará la ponencia titulada: Educación integral en geodiversidad como vía para la geoconservación (Protección del Patrimonio Geológico, paleontológico y minero.)</i>		Presupuesto ordinario: Pasaje \$1.047,46 Viáticos \$460,00  Total presupuesto ordinario: \$1.507,46

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5536 artículo 5  
Martes 3 de mayo de 2011

Montos superiores a \$1.000,00

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Rucavado Romero, Alexandra</b>  Instituto Clodomiro Picado	Catedrática	Ginebra, Suiza	Actividad: El 19 de mayo  Itinerario: Del 17 al 21 de mayo	Entrega del Premio de la Organización Mundial de la Salud.  <i>Recibirán el reconocimiento al trabajo que realiza el Instituto Clodomiro Picado en el ámbito mundial en la atención del ofidismo. Además participará en sesiones y reuniones para comentar sobre los proyectos en materia de atención de salud del accidente ofídico que el Instituto está desarrollando con carácter social en los diferentes países, así como la solución de los envenenamientos tales como Coral en donde hay un abastecimiento importante.</i>		Presupuesto ordinario: Pasaje \$2.100,00 Viáticos \$953,08  Total presupuesto ordinario: \$3.053,08
<b>Angulo Ugalde, Yamileth</b>  Instituto Clodomiro Picado	Directora	Ginebra, Suiza	Actividad: El 19 de mayo  Itinerario: Del 17 al 21 de mayo	Entrega del Premio de la Organización Mundial de la Salud.  <i>Recibirán el reconocimiento al trabajo que realiza el Instituto Clodomiro Picado en le ámbito mundial en la atención del ofidismo. Además estará participando en sesiones y reuniones para comentar sobre los proyectos en materia de atención de salud del accidente ofídico que el Instituto está desarrollando con carácter social en los diferentes países, así como la solución de los envenenamientos tales como Coral en donde hay un abastecimiento importante.</i>		Presupuesto ordinario Pasaje \$2.100,00 Viáticos \$953,08  Total presupuesto ordinario: \$3.053,08
<b>Hernández Jiménez, Eduardo</b>  Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	Técnico Especializado B	Antequera, Málaga, España	Actividad: Del 17 al 20 de mayo  Itinerario: Del 14 al 21 de mayo  <i>(vacaciones el 16 de mayo)</i>	4ª Reunión del International Working Group on Legume and Vegetable Viruses.  Organiza: Ministerio de Ciencia e Innovación- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.  <i>Realizará una presentación oral titulada: Identification of whiteflies and whitefly-borne viruses infecting greenhouse grown tomato and sweet pepper in Cartago, Costa Rica. Además presentará el póster: First repor o Bemisia tabaco biotype Q in Costa Rica.</i>	Aporte personal Complemento: Pasaje \$15,27 Seguro \$78,00 Gastos salida \$26,00  Total aporte personal: \$119,27	Presupuesto ordinario: Pasaje parcial \$1.000,00 F.R. #6383: Viáticos \$1.340,00 Inscripción \$360,00 Total F.R. #6383: \$1.700,00  Total presupuesto de la Universidad: \$2.700,00

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5536 artículo 5  
Martes 3 de mayo de 2011

Montos superiores a \$1.000,00

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Alvarado Vargas, Asdrúbal</b>  Escuela de Sociología	Director	Osuna-Sevilla, España	Actividad: Del 30 de mayo al 3 de junio  Itinerario: Del 27 de mayo al 4 de junio	Foro Iberoamericano de Economía Social.  Organiza: Fundación Escuela Andaluza de Economía Social y la Confederación de Entidades para la Economía Social.  <i>La organización de la actividad no pide ponencias a los participantes por tratarse de un foro en el cual el objetivo es promover y fortalecer los espacios de cooperación entre las organizaciones, instituciones y empresas de la economía social propiciando nuevas oportunidades para el conjunto de los territorios.</i>	FUNDEVI: Viáticos \$750,00  Total Fundevi: \$750,00	Presupuesto ordinario Pasaje \$1.529,00
<b>Ortega Borloz, Karen</b>  Oficina de Orientación	Profesional B	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 19 al 21 de mayo  Itinerario: Del 12 al 22 de mayo  <i>(vacaciones los días 12,13,16 y 17 de mayo)</i>	VI Congreso Argentino de Salud Mental-VI Encuentro Interamericano de Salud Mental "Sexo y Poder Clínica, Cultura y Sociedad.  Organiza: Asociación Argentina de Salud Mental.  <i>Presentará una ponencia titulada: Interdisciplinariedad en el ámbito universitario un componente metodológico de los Centros de Asesoría de la Universidad de Costa Rica, para la promoción de la salud mental de la población estudiantil; desde la experiencia específica en el área de Ciencias de la Salud.</i>	Aporte Personal: Viáticos \$1.183,60 Inscripción \$190,00  Total aporte personal: \$1.373,60	Presupuesto ordinario: Pasaje \$1.300,00
<b>Ramírez Vega, Catalina</b>  Oficina de Orientación	Profesional B	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 19 al 21 de mayo  Itinerario: Del 12 al 22 de mayo  <i>(vacaciones los días 12,13,16 y 17 de mayo)</i>	VI Congreso Argentino de Salud Mental-VI Encuentro Interamericano de Salud Mental "Sexo y Poder Clínica, Cultura y Sociedad.  Organiza la Asociación Argentina de Salud Mental.  <i>Presentará una ponencia titulada: Interdisciplinariedad en el ámbito universitario un componente metodológico de los Centros de Asesoría de la Universidad de Costa Rica, para la promoción de la salud mental de la población estudiantil; desde la experiencia específica en el área de Ciencias Sociales.</i>	Aporte Personal: Viáticos \$1.183,60 Inscripción \$190,00  Total Aporte personal: \$1.373,60	Presupuesto ordinario: Pasaje \$1.300,00



# VIÁTICOS

Sesión N.º 5536 artículo 5  
Martes 3 de mayo de 2011

Montos superiores a \$1.000,00

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Chaverri Jiménez, Jenny</b>  Escuela de Ingeniería Civil	Interina Licenciada	México D.F., México	Actividad: Del 9 al 13 de mayo	2do. Encuentro de Mejores Prácticas en Seguridad Vial.  Organiza: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.		F.R. #312: Pasaje \$2.708,16 Viáticos \$2.828,53 Inscripción \$1.950,00  Total F.R. #312: \$7.486,69
		Brisbane, Australia	Del 15 al 18 de mayo	3era Conferencia Internacional de fricción en superficies de ruedo.  Organiza: Austoroads, arrb Group, NZ Transport agency.		
		Itinerario: Del 10 al 25 de mayo  <i>(vacaciones del 19 al 24 de mayo)</i>	<i>Participará como conferencista con el tema: Auditorías de Seguridad Vial, la experiencia de Costa Rica. Además en la 3era Conferencia Internacional de fricción en superficies de ruedo están programadas giras técnicas para conocer los laboratorios de seguridad vial en el país y entrevistar a los encargados de hacer auditorías de seguridad vial.</i>			

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5536 artículo 5  
Martes 3 de mayo de 2011

Continuación

Montos aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Herrero Uribe, Libia (*)</b>  Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectora <i>(otros aportes aprobados en sesión 5521-02)</i>	Asunción, Paraguay	Actividad: Del 5 al 6 de mayo  Itinerario: Del 3 al 8 de mayo	IV Reunión de Vicerrectores Académicos de las Universidades CINDA.  Organiza: CINDA.  <i>Participará en calidad de representante de la Universidad de Costa Rica ante el Centro Universitario de Desarrollo (CINDA). Además, buscará intercambiar experiencias con los diferentes participantes de esta actividad; así como actualizarse en diversos temas de gran importancia para la institución.</i>		Presupuesto ordinario: Pasaje \$1.737,45 Viáticos \$546,72  Total presupuesto ordinario: \$2.284,17

(\*) Se debe considerar que en la sesión N.º 5535 del martes 26 de abril, se le aprobó a la Dra. Herrero para esta actividad un monto de \$1.844,47; sin embargo, solicita un monto adicional de \$439,70 para el pago del boleto aéreo dado que ya no había espacio para regresar el 08 de mayo en clase económica, solamente en clase ejecutiva. Siendo que el monto total que aprobaría el Consejo Universitario sería de \$2.284,17.

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

# RECTORÍA

## APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO

Comisión Institucional

Sesión N.º 70

Lunes 25 de abril de 2011

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Montserrat Sagot Rodríguez</b>  Escuela de Sociología	Docente	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 4 al 6 de mayo  Itinerario Del 3 al 8 de mayo	II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos		Presupuesto ordinario: Pasaje \$278.00 Inscripción \$25.00 Viáticos \$675.00  Total presupuesto ordinario \$978.00

# RECTORÍA

## APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO

Comisión Institucional

Sesión N.º 71

Jueves 28 de abril de 2011

La Rectoría, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, y el Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales, **ACUERDA** aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Teresita Ramellini Centella</b>  Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM)	Directora	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 4 al 6 de mayo  Itinerario: Del 4 al 8 de mayo	II Encuentro Mesoamericano en Estudios de Género y Feminismos.  <i>Presentará la ponencia: "Elementos centrales de la incorporación de los estudios de la mujer en la UCR. 2004-2010".</i>  Organiza: FLACSO.	Aporte personal Impuestos de Salida \$26,00	Presupuesto ordinario: Pasaje \$305,65 Viáticos \$300,00 Inscripción \$25,00  Total presupuesto ordinario: \$630,65
<b>Juan Manuel Villasuso Estomba</b>  Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC)	Catedrático	Quito, Ecuador	Actividad: Del 4 al 5 de mayo  Itinerario: Del 3 al 6 de mayo	Seminario Internacional: "Acuerdos de Comercio: proyección y efectos en América Latina".  <i>Presentará ponencia relacionada con el TLC y la Agenda complementaria de la CAN y Centroamérica.</i>  Organiza: Red Latinoamericana de Comercio y la Universidad Andina Simón Bolívar.	Aporte personal: Parte del Pasaje \$135,15 Viáticos \$504,00  Total Aporte Personal: \$639,15	Presupuesto ordinario: Parte del Pasaje \$1.000,00
<b>Gabriela Arguedas Ramírez</b>  Escuela de Filosofía	Profesora Interina Licenciada	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 4 al 6 de mayo  Itinerario: Del 5 al 8 de mayo	II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos.  <i>Presentará una ponencia sobre Bioética y Feminismos, en el panel de Salud y Género.</i>  Organiza: FLACSO		Presupuesto ordinario: Pasaje \$420,65 Viáticos \$200,00  Total Presupuesto Ordinario: \$620,65
<b>Alexis Villalobos Monge</b>  Escuela de Agronomía	Profesor Interino Licenciado	Santiago, Chile	Actividad: Del 9 al 13 de mayo  Itinerario: Del 8 al 13 de mayo	Estadía de Investigación en la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile.  <i>Impartirá una charla sobre Agronegocios Costarricenses, así como nuevos enlaces con investigadores de la Universidad Católica.</i>  Organiza: Pontificia Universidad Católica	FUNDEVI Pasaje \$996,00 Viáticos \$86,00  Total Aporte FUNDEVI: \$1.082,00	Presupuesto ordinario: Viáticos \$980,00

# RECTORÍA

## APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO

Comisión Institucional

Sesión N.º 71

Jueves 28 de abril de 2011

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Luis Alberto Fallas López</b>  Escuela de Filosofía	Catedrático	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 23 al 27 de mayo  Itinerario: Del 21 al 29 de mayo	XVIII Simposio Interdisciplinario de Estudios Greco-Romanos. <i>Presentará el trabajo titulado: "La σοφροσύνη como virtud cósmica en el Fedro".</i>  Organiza: Pontificia Universidad Católica de San Pablo.	Pontificia Universidad Católica de Sao Pablo: Viáticos \$800,00  Aporte Personal: Viáticos \$374,00 Impuestos de Salida: \$26,00  Total aporte personal: \$400,00  Total otros aportes: \$1.200,00	Presupuesto ordinario: Pasaje \$798,00 Viáticos \$202,00  Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

T.C.= ¢ 504, 97

APROBADO

**Dra. Yamileth González García**  
Rectora

# RECTORÍA

## APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO

Comisión Institucional

Sesión N.º 71 bis

Viernes 29 de abril de 2011

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Ana Lucía Villarreal Montoya</b>  Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 4 al 6 de mayo  Itinerario Del 3 al 8 de mayo	II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos		Presupuesto ordinario: Viáticos \$673.00 Pasaje \$327.00  Total presupuesto ordinario: \$1,000.00

Comisión Institucional

Sesión N.º 72

Miércoles 4 de mayo de 2011

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Milagro Piñeiro Ruiz</b>  Sede Regional de Occidente Docencia	Docente	Mar del Plata, Argentina	Actividad: Del 12 al 14 de mayo  Itinerario: Del 7 al 17 de mayo	IV Jornadas Nacionales de formación del profesorado: currículo, investigación y practicas en contexto(s)	FUNDEVI: Viáticos \$750.00 Otros: Pasaje \$359.00  Total otros aportes: \$1,109.00	Presupuesto ordinario: Parte del pasaje \$1,000.00
<b>Dunia Navarro Ramírez</b>  Sede Regional de Occidente Docencia	Docente	Mar del Plata, Argentina	Actividad: Del 12 al 14 de mayo  Itinerario: Del 7 al 17 de mayo	IV Jornadas Nacionales de formación del profesorado: currículo, investigación y practicas en contexto(s)	FUNDEVI: Viáticos \$750.00 Otros: Parte del pasaje \$359.00  Total otros aportes: \$1,109.00	Presupuesto ordinario: Parte del pasaje \$1,000.00

# RECTORÍA

## APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO

Comisión Institucional

Sesión N.º 73

Miércoles 4 de mayo de 2011

La Rectoría, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*, **ACUERDA** aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Alex Murillo Fernández</b>  Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada	Director	Melilla, España	Actividad: Del 20 de mayo al 3 de junio  Itinerario: Del 18 de mayo al 5 de junio	V Jornadas sobre aplicaciones de las Matemáticas.  <i>Presentará la conferencia: "Clasificación automática y optimización combinatoria".</i>  Organiza: Universidad de Granada	FUNDEVI: Parte del Pasaje \$750,00  Aporte Personal: Parte del Pasaje \$171,00 Viáticos \$1.000,00 Impuestos de Salida \$26,00  Total aporte personal: \$1.197,00  Universidad de Granada: Parte del Pasaje \$500,00  Total otros aportes: \$2.447,00	Presupuesto ordinario: Viáticos \$1.000,00
<b>Margarita Esquivel Porras</b>  Escuela de Administración Pública	Profesora Adjunta	Ozuna-Sevilla, España	Actividad: Del 30 de mayo al 3 de junio  Itinerario: Del 27 de mayo al 4 de junio	Foro Iberoamericano de Economía Social.  <i>Participará en la evaluación del proyecto "Incidencia política y participación en la toma de decisiones de las mujeres de la Economía Social", el cual coordina</i>  Organiza: Fundación Escuela Andaluza de la Economía Social.	Aporte personal: Parte del pasaje \$241,00 Viáticos \$201,00  Total aporte personal: \$442,60  Fundación Escuela Andaluza de la Economía Social: Viáticos \$1.260,00  Total Otros Aportes: \$1.702,60	Presupuesto ordinario: Parte del pasaje \$1.000,00

# RECTORÍA

## APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO

Comisión Institucional

Sesión N.º 73

Miércoles 4 de mayo de 2011

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Mauricio Menjívar Ochoa</b>  Escuela de Estudios Generales	Profesor Interino Licenciado	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 19 al 21 de mayo  Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades. <i>Presentará la ponencia: "Impactos Feministas de los Estudios sobre Masculinidades a las Políticas Públicas para la Transformación de la Masculinidad en Costa Rica".</i>  Organiza: Universidad de la República de Uruguay	Aporte Personal: Parte del Pasaje \$492,60 Viáticos \$500,00 Impuestos de Salida \$30,00  Total Aporte Personal: \$1.022,60	Presupuesto ordinario: Parte del Pasaje \$700,00 Viáticos \$200,00 Inscripción \$100,00  Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
<b>Luis Rodrigo Rosales Rodríguez</b>  Escuela de Zootecnia	Profesor Asociado	David, Panamá	Actividad: Del 11 al 13 de mayo  Itinerario: Del 10 a 14 de mayo	Visita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá y exploraciones pecuarias en la Provincia  <i>Gira con los estudiantes del Curso Ganado de Carne AZ-4202, con el fin de conocer los proyectos que están desarrollando en el área pecuaria algunos sistemas de producción animal</i>  Organiza: Universidad de Panamá y Curso AZ-4202		Presupuesto ordinario: Viáticos \$700.00
<b>Johana Alarcón Rivera</b>  Escuela de Administración Pública	Profesora Adjunta	Ozuna-Sevilla, España	Actividad: 30 de mayo al 3 de junio  Itinerario: Del 27 de mayo al 4 de junio	Foro Iberoamericano de Economía Social. <i>Participará en la evaluación del Proyecto "Incidencia política y participación en la toma de decisiones de las mujeres de la Economía Social" inscrito en la VAS.</i>  Organiza: Fundación Escuela Andaluza de la Economía Social.	Aporte personal: Parte del pasaje \$241,00 Viáticos \$201,60  Total aporte personal: \$442,60  Fundación Escuela Andaluza de la Economía Social: Viáticos \$1.260,00  Total otros aportes: \$1.702,60	Presupuesto ordinario: Parte del pasaje \$1.000,00

T.C.= ¢ 507, 11

**Dra. Yamileth González García**  
Rectora



# RECTORÍA

## APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO

Comisión Institucional

Sesión N.º 73 bis

Jueves 5 de mayo de 2011

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Alvaro Rojas Ramírez</b>  Sección de Transportes	Administrativo	David, Panamá	Actividad: Del 10 al 14 de mayo  Itinerario: Del 10 al 14 de mayo	Gira de Campo del Curso AZ-4202		Presupuesto ordinario: Viáticos \$803.16
<b>Patricia Jiménez Morales</b>  Escuela Estudios Generales	Docente	Toluca, México	Actividad: Del 13 al 14 de mayo  Itinerario: Del 12 al 15 de mayo	Curso Internacional de hidroponia y acuaponia	FUNDEVI: Viáticos \$750.00	Presupuesto ordinario: Inscripción \$220.00 Viáticos \$95.00 Pasaje \$685.00  Total presupuesto ordinario: \$1,000.00
<b>Luis Paulino Cervantes Hernández</b>  Sección de Transportes	Administrativo	David, Panamá	Actividad: Del 10 al 14 de mayo  Itinerario: Del 10 al 14 de mayo	Gira de Campo del Curso AZ-4202		Presupuesto ordinario: Viáticos \$803.16

## RESOLUCIÓN VD-R-8651-2011

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la asamblea de la Escuela de Artes Plásticas, en su sesión N.º 210, del 27 de marzo de 2009, y la sesión N.º 213, del 2 de noviembre de 2009, los oficios EAP-A-086-2009 y VD-1365-2009, autoriza el cambio en la modalidad de salida para el Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Artes Plásticas, en las carreras de:

- 110212 Diseño Gráfico
- 110210 Diseño Pictórico
- 110209 Diseño Escultórico
- 110208 Diseño Cerámico
- 110207 Diseño de la Estampa
- 110213 Diseño Plástico (varios énfasis)
- 110214 Diseño Gráfico

1. Establecer, para las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas, como única opción de Trabajo Final de Graduación la modalidad de:
  - Proyecto de Graduación, para aquellas propuestas de carácter individual
  - Seminario de Graduación: para propuestas colectivas.
2. Abrir los cursos AP-9800 Proyecto de Graduación I, AP-9600 Seminario de Graduación I en el noveno ciclo y AP-9801 Proyecto de Graduación II, AP-9601 Seminario de Graduación II en el decimo ciclo.
3. Los y las estudiantes deberán elaborar las propuestas de Proyecto de Graduación o Seminario de Graduación, según sea el caso, durante el quinto año, como parte de los cursos AP-8001 y AP-8002 respectivamente, las cátedras de cada carrera adaptarán el programa de los cursos para que el estudiantado desarrolle sus propuestas, considerando las siguientes actividades:
  - a. Proceso de investigación
  - b. Producción artística
  - c. Exhibición en un lugar o galería de reconocido prestigio dentro del campus universitario o fuera de él
  - d. Memoria escrita
  - e. Para matricular el curso AP-8002 se debe de contar con la aprobación de de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
4. En el caso de los y las estudiantes Diseño Gráfico, cuando el Proyecto de Graduación o el Seminario de Graduación realizado, según sea el caso, por sus características, no pueda ser presentado mediante una exposición individual en una

galería, se exigirá que su Memoria escrita sea presentada en una conferencia pública para mayor comprensión y alcance de la misma y la exposición podrá ser colectiva en conjunto con el trabajo de sus cograduandos..

Se adjunta el informe respectivo y las mallas curriculares actualizadas. (\*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas por el Centro de Evaluación Académica y el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y es retroactiva al I ciclo de 2010.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 21 de marzo de 2011*

## RESOLUCIÓN VD-R-8665-2011

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con el artículo 76 y transitorio 16 del *Estatuto Orgánico*, designa a los COORDINADORES DE CADA ÁREA, para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2011 y el 14 de mayo de 2012.

- **ÁREA DE ARTES Y LETRAS**  
Decano de la Facultad de Bellas Artes
- **ÁREA DE CIENCIAS AGROALIMENTARIAS**  
Decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias
- **ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**  
Decana de la Facultad de Ciencias
- **ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**  
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas
- **ÁREA DE INGENIERÍA**  
Decano de la Facultad de Ingeniería
- **ÁREA DE SALUD**  
Decano de la Facultad de Medicina

De igual manera el coordinador del CONSEJO DE SEDES REGIONALES será el Director de la Sede Regional de Guanacaste, del 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2013.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 28 de abril de 2011.*

## RESOLUCIÓN VD-R-8670-2011

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior*,

declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirá en la Facultad de Derecho (oficio FD-DA-097-5-2011) el señor RODRIGO ANDRÉS VELÁZQUEZ ROSALES, procedente de la Universidad de Los Andes, Chile.

1. Los exámenes serán orales y tienen como propósito fundamental reunir el elemento de juicio para efectos de equiparación del grado del título respectivo.
2. Los exámenes comprenderán las siguientes materias: Derecho Constitucional II, III y IV, Derecho Procesal Civil I y II, Derecho Procesal Penal I y II, Derecho Administrativo IV, Derecho Notarial y Registral, según los temarios que establezca la Unidad Académica.
3. Los exámenes serán en relación con el título que ostenta el candidato a la equiparación.
4. La decisión del Tribunal se expresará con el término Aprobado o Improbado.
5. Una vez que se comunique el resultado del examen, el interesado tendrá derecho a interponer las acciones que tengan a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.
6. Oportunamente la Facultad de Derecho debe comunicar estas normas al interesado y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del reglamento a que se refiere esta resolución.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 18 de mayo de 2011*

### **RESOLUCIÓN VD-R-8671-2011**

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior*, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirá en la Facultad de Microbiología (oficio MIC-CRE-36-2011) la señora DORIS KARINA PADILLA SUÁREZ de la Universidad de Nicaragua.

1. Los parámetros siguientes son los establecidos para la realización de los exámenes:  
Las áreas a evaluar son:
  - a. Parasitología
  - b. Química clínica y Hematología; con excepción de los contenidos relativos a las áreas de Química clínica.
  - c. Microbiología: en las áreas de Bacteriología general, Bacteriología médica, Virología general, Virología médica, Microbiología de alimentos, Inmunología general, Inmunología clínica, Micología general, Micología médica, Biotecnología y Genómica.

2. Realizará un examen por cada área.
3. Estos exámenes debe realizarlos en las siguientes fechas:

CURSOS	FECHAS
Parasitología	Segunda semana de agosto del 2011
Química clínica y Hematología	Pendiente
Microbiología	Tercera semana de setiembre del 2011

4. Los parámetros de evaluación serán: deberá obtener un promedio mínimo de 7. Ningún examen deberá tener una nota inferior a 6. De obtener una nota inferior a 6, se le otorgará un plazo máximo de un año para repetir y aprobar el examen.
5. Se establecerá con anticipación el temario del examen.
6. La integración de las respectivas comisiones responsables de efectuar y valorar las pruebas que se solicitan:

Parasitología:

Dr. Dennis León Alán

Dr. Ólger Calderón Arguedas

Dr. Alfredo Castro Castillo

Microbiología:

Dra. Evelyn Rodríguez Cavallini

Dra. Norma Gross Martínez

Dra. María Laura Arias Ehandi

Dra. Laya Hun Opfer

Dra. Sandra Silva de la Fuente

Dra. Alexandra Rucavado Romero

Dr. Fernando García Santamaría

Oportunamente la Facultad de Microbiología debe comunicar estas normas a la interesada y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del Reglamento a que se refiere esta resolución.

Una vez que se comunique el resultado del examen, la interesada tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 18 de mayo de 2011.*

**Dr. Carlos Villalobos Villalobos**  
**Vicerrector de Docencia a.í.**

*(\*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia*

## TEU-455-11

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Medicina, celebrada el 4 de mayo de 2011, fue elegida la M.Sc. Georgina Gómez Salas, como Subdirectora de esta unidad académica.

El período rige del 22 de mayo de 2011 al 21 de mayo de 2013.

## TEU-549-11

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Sede Regional de Guanacaste celebrada el 18 de mayo de 2011, fueron elegidos el M.Sc. Álvaro Guevara Duarte, Lic. Edgar Vidal Vega Villalobos, Dr. Alexis Sandoval Vásquez, Lic. Herbert Dormond Herrera, Dr. Edgar Solano Muñoz, M.Sc. Rafael Martínez Villarreal, M.Sc. Kenneth Sánchez Sánchez, M.Sc. Jorge Alvarado Boirivant, M.Sc. Mainor González Calvo, M.Sc. Cristina Castillo Briceño, Licda. Greta Nuñez Rivas, M.Sc.

Maritza Olivares Miranda, y Magistra Marlen Vargas Gutiérrez, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 11 de junio de 2011 al 10 de junio de 2013.

## TEU-550-11

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Artes Musicales, celebrada el 18 de mayo de 2011, fueron elegidos el Mag. Prof. Rafael Saborío Bejarano, M.Sc. Ernesto Rodríguez Montero, M.Sc. Lilliana Chacón Solís, Lic. José Ángel Abrego Campos, M.Sc. Tanya Viviana Cordero Cajiao y Lic. Luis Zumbado Retana, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 8 de junio de 2011 al 7 de junio de 2013.

**Carmen Cubero Venegas**  
**Presidenta**